



COLEGIO "SAN BERNARDO"

Bachiller de Adultos

GUIA PEDAGÓGICA Nº 8 de:

Técnica Impositiva 1

Alumno:.....

Curso: 1º Año de Bachiller de Adultos

1 Año "B" 26/08/21

PROF.: Ana Valeria Martín

Trimestre: Segundo

EJE Nº 2

CONTENIDO: Impuesto a los Bienes Personales

CALIFICACIÓN:.....

CAPACIDAD GENERAL: COMUNICACIÓN

CAPACIDADES ESPECÍFICAS:

· Interpretación de consignas, cuadros comparativos, mapas Conceptuales.

· Dominio de lenguaje técnico.

CRITERIOS DE EVALUACION:

- 1) Utilización correcta del lenguaje técnico.
- 2) Interpretación correcta de consignas.
- 3) Revisión de ortografía sin disminución de puntaje.
- 4) Control de Ortografía
- 5) **Honestidad Intelectual**

I) Impuesto a los Bienes Personales:

Este es un impuesto **Nacional** que lo cobra **el Estado Nacional** por medio de la AFIP. **Se aplica sobre los bienes personales** existentes al 31 de diciembre de cada año de las **Personas físicas domiciliadas en el país y sucesiones indivisas** radicadas en el mismo; **por los bienes ubicados en el país y en el exterior.**

El **impuesto** al patrimonio en **Argentina** alcanza a quienes tienen **bienes** por un monto superior al mínimo no imponible, valuados según las normativas fiscales al 31 de diciembre de cada año.

A este impuesto por sus características se lo llama redistribuidor de riquezas, ya que recauda fondos de las personas más ricas y con lo que se recauda se distribuye entre personas de escasos recursos.

...

¿**Cuánto** hay que pagar?

Sobre el excedente del MNI:	Bienes del país	Bienes del exterior
Entre \$ 3.000.000 y \$ 6.5000.000	0,75%	1,20%

Bienes alcanzados por el impuesto

Bienes Situados en el País	Bienes situados en el exterior
Inmuebles ubicados en Argentina	Inmuebles ubicados en el exterior
Naves y aeronaves de matrícula nacional	Naves y aeronaves de matrícula extranjera
Automotores patentados en Argentina	Automotores patentados en el exterior
Bienes muebles del hogar ubicados en el país	Bienes muebles del hogar ubicados en el exterior



COLEGIO "SAN BERNARDO"

Bachiller de Adultos

<p>GUIA PEDAGÓGICA Nº 8 de:</p> <p>Técnica Impositiva 1</p> <p>Alumno:.....</p> <p>Curso: 1º Año de Bachiller de Adultos</p> <p>1 Año "B" 26/08/21</p> <p>PROF.: Ana Valeria Martín</p> <p>Trimestre: Segundo</p> <p>EJE Nº 2</p> <p>CONTENIDO: Impuesto a los Bienes Personales</p> <p>CALIFICACIÓN:.....</p>	<p>CAPACIDAD GENERAL: COMUNICACIÓN</p> <p>CAPACIDADES ESPECÍFICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Interpretación de consignas, cuadros comparativos, mapas Conceptuales. · Dominio de lenguaje técnico. <p>CRITERIOS DE EVALUACION:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Utilización correcta del lenguaje técnico. 2) Interpretación correcta de consignas. 3) Revisión de ortografía sin disminución de puntaje. 4) Control de Ortografía 5) Honestidad Intelectual
--	---

Semovientes (animales) ubicados en el país.	Semovientes (animales) ubicados en el exterior
Dinero y depósito dinero que tenga en Bancos de Argentina.	Dinero y depósito dinero que tenga en Bancos Extranjeros.
Patrimonio de empresas ubicadas en Argentina.	Patrimonio de empresas ubicadas en el exterior.
Derechos de propiedad literaria, científica, marcas de fábrica, patentes, de Argentina	No se mencionan en la ley

Sujetos pasivos que pagan este impuesto

¿Qué bienes se deben declarar?

- Si la personas físicas y sucesiones indivisas son radicadas en Argentina debe declarar los bienes que tiene en Argentina y en el exterior.
- Si la personas físicas y sucesiones indivisas son radicadas en el exterior debe declarar los bienes que tiene en Argentina.

Exenciones

- ❖ Los bienes que pertenecen a diplomáticos de aquellos países donde hay convenios internacionales con Argentina.
- ❖ Las cuotas sociales de las cooperativas.
- ❖ Los bienes inmateriales tales como llaves de negocio, marcas y patentes.

Actividad de Integración

- 1- ¿Qué características tiene el impuesto a los Bienes personales?
- 2- ¿Por qué se le llama al impuesto a los bienes Personales, redistribuidor de riqueza?
- 3- ¿Qué bienes se debe declarar cuando una persona vive :

Profesora Ana Valeria Martín



COLEGIO "SAN BERNARDO"

Bachiller de Adultos

GUIA PEDAGÓGICA Nº 8 de:

Técnica Impositiva 1

Alumno:.....

Curso: 1º Año de Bachiller de Adultos

1 Año "B" 26/08/21

PROF.: Ana Valeria Martín

Trimestre: Segundo

EJE Nº 2

CONTENIDO: Impuesto a los Bienes Personales

CALIFICACIÓN:.....

CAPACIDAD GENERAL: COMUNICACIÓN

CAPACIDADES ESPECÍFICAS:

· Interpretación de consignas, cuadros comparativos, mapas Conceptuales.

· Dominio de lenguaje técnico.

CRITERIOS DE EVALUACION:

- 1) Utilización correcta del lenguaje técnico.
- 2) Interpretación correcta de consignas.
- 3) Revisión de ortografía sin disminución de puntaje.
- 4) Control de Ortografía
- 5) **Honestidad Intelectual**

- a) ¿En la Argentina?
 - b) ¿En el Exterior?
- 4- Mencione dos exenciones del impuesto a los bienes Personales
 - 5- Mencione 5 bienes del país y cinco del Exterior afectados por este impuesto

6- Busca en la siguiente sopa de letra 6 bienes afectados por el impuesto a los bienes personales ubicados en forma horizontal, vertical o diagonal: muebles, inmuebles, nave, automotor, dinero, animales

I	N	M	U	E	B	L	E	S	P
M	A	U	T	O	M	O	T	O	R
U	V	N	N	S	H	J	T	R	U
E	E	M	I	W	T	G	X	Z	A
B	A	S	D	M	N	B	C	E	R
L	P	W	A	E	A	S	A	E	P
E	Q	W	E	J	G	L	V	X	L
S	P	R	S	D	I	N	E	R	O
T	U	I	B	C	Y	K	H	S	F